

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA**

Nombre del Proyecto: GG - PR Informe -Intoxicación Comedor Hospital Notti

Tipo de Proyecto: PR

Autor: Diputado German Gómez

Bloque: Partido Justicialista

Tema: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Salud y Deportes, informe a esta Honorable Cámara sobre la intoxicación sufrida por comida en mal estado en el Comedor del Hospital Dr. Humberto Notti por profesionales de la salud de la Provincia.

Expte:

Fojas:

Fecha:



FUNDAMENTOS

H. CÁMARA

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Salud y Deportes, informe a esta Honorable Cámara sobre los hechos inherentes a la intoxicación alimentaria sufrida el pasado martes 22 de octubre del corriente año, por personal de salud que ingirió alimentos en el Comedor del Hospital Dr. Humberto Notti.

Entre los más de 50 afectados, se encuentran médicos, enfermeros, camilleros y choferes, quienes presentaron síntomas tras consumir alimentos en el comedor del hospital, que consistieron en un almuerzo de pollo con papas. Aparentemente, esta fue la comida en mal estado que provocó la intoxicación masiva.

Los profesionales del nosocomio comenzaron a experimentar síntomas como diarreas y vómitos y algunos se deshidrataron, la causa presuntiva del malestar sería la presencia de la bacteria *Escherichia coli*.

Por esto el hospital pediátrico enfrenta una crisis sanitaria tras la intoxicación alimentaria de más de 50 trabajadores que no podrán desempeñar sus tareas habituales.

Aseguran que la ingesta de pollo en mal estado, no es la primera vez que ocurre. Una médica del centro asistencial, aseguró a un medio periodístico local que “una vez al mes los empleados tienen gastroenteritis debido a que la comida que le da el Hospital Notti a todo el personal es desastrosa y generalmente se encuentra en mal estado.”

Resulta incongruente y muy preocupante que un lugar dedicado a salvar vidas y a cuidar la salud de la población se repitan hechos como este y no se tomen medidas al respecto, que se descuide la salud de quienes nos cuidan.

Inferimos que si los hechos se reiteran, son de público conocimiento y alcanzan tal magnitud, los controles estatales al respecto están siendo laxos e inconsistentes. Por ello solicitamos pronta respuesta a este pedido de informe.

Por los argumentos expuestos, y otros que proporcionaré oportunamente, solicito a esta Honorable Cámara aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, octubre 2024.

**GERMÁN GÓMEZ
DIPUTADO
PROVINCIAL**



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio del Ministerio de Salud y Deportes, a través de la Dirección del Hospital Dr. Humberto Notti, informe sobre los siguientes puntos referidos a la intoxicación alimentaria sufrida por personal de dicho Hospital el día 22 de octubre del corriente año, al ingerir alimentos en mal estado en el comedor de dicho nosocomio:

- a- Informe si anteriormente a los hechos ocurridos el día 22 de octubre de 2024, la Dirección de ese Hospital ha tomado conocimiento de otros casos de intoxicaciones por alimentos en mal estado en el comedor de la dependencia.
- b- Informe si los gremios que representan al personal Hospital u otras agrupaciones han denunciado hechos como los descriptos en el inciso a.
- c- Si la respuesta al inciso a es afirmativa informe si se tomaron medidas al respecto, cuáles son esas medidas, los resultados de las mismas y explique porque no se pudo evitar una nueva intoxicación como la que nos ocupa.
- d- Informe cuáles son los controles o auditorías que la Dirección del Hospital realiza sobre el Comedor y sus procedimientos de manipulación y preparación de alimentos y bebidas. Aporte documentación respaldatoria de los últimos 2 (dos) años.
- e- Informe los controles que se realizan para preservar los protocolos de seguridad alimentaria y la cadena de frío de los alimentos. Aporte documentación respaldatoria de los últimos 2 (dos) años.

- f- Informe si se ha podido determinar el foco de contaminación de los hechos actuales.
- g- Informe si se ha realizado una inspección exhaustiva de las instalaciones de cocina del hospital, informes bromatológicos y entrevistas con el personal de cocina para determinar las causas de la intoxicación y evitar la repetición de los hechos.
- h- Informe si esa Dirección cuenta con Informe del sector de Higiene y Seguridad. Remita copia.
- i- Informe resultados de pericias y de otros procedimientos tendientes a dilucidar este caso.
- j- Informe si han intervenido en relación a estos hechos la Subsecretaría de Trabajo y a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Artículo 2º: De forma.

Mendoza, octubre 2024.
GERMÁN GÓMEZ
DIPUTADO
PROVINCIAL